

## LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS QUE OFREZCAN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN FORMAL DE ADULTOS

<http://visor.suit.gov.co/VisorSUIT/index.jsf?FI=14969>

1. Verifique y lea atentamente los requisitos y documentación necesarios
2. Envíe su solicitud al correo [acreditacion.edu@medellin.gov.co](mailto:acreditacion.edu@medellin.gov.co) con los documentos adjuntos en formato PDF.
3. Una vez verificados los documentos se le enviará un correo electrónico con el número de radicado para que pueda hacer el debido seguimiento del trámite.

REQUISITOS	
1	Carta de solicitud ( <i>Dirigida a la Secretaría de Educación por intermedio del rector o su representante legal</i> )
2	Propuesta de Proyecto educativo institucional – PEI ( <i>Según lo establecido en el artículo 2.3.2.1.4 del Decreto 1860 de 1994</i> )
3	Certificado de uso de suelo
4	Licencia de construcción ( <i>Puede ser reemplazada por permiso de ocupación o acto administrativo de reconocimiento</i> )
5	Certificado de cumplimiento de normas de seguridad vigente
6	Acreditación de la propiedad o tenencia del inmueble
7	Paz y salvo de impuestos municipales ( <i>Predial e Industria y Comercio</i> )
8	Acreditación del rector o director
9	Soporte del nombramiento del rector y secretaria
10	Convenio sobre continuidad de estudios con establecimientos debidamente legalizados
11	Formulario 1D ( <i>Caracterización de Servicio en establecimientos privados nuevos de Educación Preescolar, Básica y Media, si se crea una Institución nueva</i> )
12	Resolución Rectoral por medio de la cual se adoptan tarifas para matrícula y pensiones)
13	Registro único tributario – RUT ( <i>En el cual conste la propiedad del establecimiento de comercio</i> )
14	Certificado de sanidad ( <i>Puede ser sustituido por el acta de la visita actualizada, con concepto favorable o condicionado; cuya fecha de expedición no debe ser superior a (1) un año y concedida por la Secretaría de Salud del Municipio de Medellín</i> )